



**DECLARACIÓN DE MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR PARA APROBRACIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) Y LA ORGANIZACIÓN PAN-AMERICANA DE LA SALUD (OPS/OMS)
REUNION MINISTROS DE SALUD (RMS)**

Del: 11/06/2015

CONSIDERANDO:

Que la cooperación internacional es una herramienta que contribuye para el fortalecimiento y desarrollo del proceso de integración.

Que la experiencia y trayectoria de la Organización Pan-americana de la Salud (OPS/OMS) en materia de Salud es de interés de los Estados Partes.

Que la firma de este Memorando permitirá desarrollar un programa conjunto de cooperación en áreas de mutuo interés.

LAS MINISTRAS Y LOS MINISTROS DE SALUD

DECLARAN:

De interés para la Región la aprobación de la Resolución GMC N° 18/15 “Memorando de Entendimiento entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización Pan-americana de la Salud (OPS/OMS)” en materia de cooperación técnica internacional.

